

Expediente núm. 213  
Maestro Nacional D Joaquín Salas Puyuelo  
Localidad Castillón de Sos

En expediente que se halla instruyendo esta Comisión en virtud del Decreto núm. 66 del Gobierno del Estado Español (B. O. 11 de Noviembre), aparecen contra V., por informes recibidos, los siguientes cargos:

- 1.º Ser ateo
- 2.º Haber envenenado las masas con sus doctrinas marxistas y revolucionarias
- 3.º Haber dado mítines en la plaza del pueblo a base de las ponés puras propagandas marxistas
- 4.º

Lo que comunico a V. para que en el plazo improrrogable de diez (10) días, formalice por escrito los descargos y aporte la documentación que crea conveniente a su defensa, lo que entregará a la Presidencia de esta Comisión Depuradora o lo enviará a la misma por correo certificado.

Dios guarde a V. muchos años.

Huesca a 30 de Junio de 1937.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,  
Delegado

EL SECRETARIO,



Sr. D. Joaquín Salas Puyuelo

Salas Altos

